



MANCOMUNIDAD INTEGRAL VALLE DEL JERTE

Paraje Virgen de Peñas Albas s/n 10.610 Cabezuela del Valle (Cáceres) Tlf. 927.47.21.34

RECOGIDA DE RESIDUOS Y RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS Y CARTÓN

Con la llegada del verano y por lo tanto el aumento de la población en todas nuestras localidades el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y el Servicio de Recogida Selectiva de la Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte refuerza sus servicios con el único objetivo de mantener nuestros pueblos limpios.

Será a partir del 1 de julio y hasta que finalice el mes de agosto cuándo se ponga en marcha el refuerzo del **Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos**, a partir de la fecha indicada se recogerán los residuos sólidos todos los días en todos los municipios de la comarca.

Contenedores Verdes, Grises y Marrones:

De domingos a viernes estarán en servicio 3 camiones que iniciarán su jornada laboral a las 20:30 horas y retirarán los residuos de todos los contenedores en todos los municipios, el sábado sin embargo sólo estarán en servicio dos camiones de recogida, un camión recorrerá los pueblos de la carretera nacional 110 y otro los municipios que se encuentran a los dos lados de las laderas, estos camiones sólo retirarán los contenedores que más residuos generen y se encuentren ubicados en lugares de fácil acceso, igualmente darán comienzo su jornada laboral a las 20:30 horas.

Contenedores Azules y Amarillos:

En lo referente a la Recogida Selectiva de Envases Ligeros y Cartón, el servicio se reforzará a partir del 1 de julio y hasta el 31 de agosto, a partir de esta fecha se harán las retiradas según se indican a continuación:

ARTÍCULO/ CONTENEDOR	Pueblos	Días
CARTÓN (CONTENEDOR AZUL)	Barrado, Cabezuela, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Torno (El), Tornavacas, Valdestillas	Lunes, Miércoles, Viernes

ARTICULO/CONTENEDOR	Pueblos	Días
ENVASES LIGEROS (CONTENEDOR AMARILLO)	Barrado, Cabezuela, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Torno (El), Tornavacas, Valdestillas	Martes y Jueves

Para conseguir mantener unos pueblos limpios y ordenados es imprescindible la colaboración de cada una de las personas que habitan esta comarca, por lo que les pedimos que nos ayuden con esta tarea siguiendo las recomendaciones que les citamos a continuación:

Contenedores Verdes, Grises y Marrones (Residuos Sólidos)

En este contenedor sólo deben ir residuos sólidos domésticos, no se deben tirar muebles, restos de obras, electrodomésticos, etc. Para estos artículos, cada municipio tiene un punto limpio dónde se pueden llevar muebles y enseres similares, así como los restos de pequeñas obras.



MANCOMUNIDAD INTEGRAL VALLE DEL JERTE

Paraje Virgen de Peñas Albas s/n 10.610 Cabezuela del Valle (Cáceres) Tlf. 927.47.21.34

Es **MUY IMPORTANTE** que respetemos la hora de retirar la basura de nuestros domicilios, esa hora debe ser lo más próximas a las 20:30 horas que es cuando el servicio de recogida de residuos da comienzo a su jornada laboral y por lo tanto pasará por sus municipios a retirar los contenedores. Con este fácil gesto además de mantener nuestras calles limpias evitaremos olores indeseados a vecinas/os que tengan ubicado un contenedor próximo a su domicilio.

Contenedor Azul (Cartón)

En este contenedor únicamente se debe depositar cartón y papel, no se debe colocar ningún otro artículo. Además es muy importante que el cartón que dejemos esté aplastado (ejm. Si llevamos una caja de zapatos, en lugar de tirarla entera descomponemos la caja de forma que la misma quede en una plancha de cartón) pues de esta forma contribuimos a que se pueda depositar una mayor cantidad de cartón en el contenedor.

Es **IMPORTANTE** también que nos deshagamos del cartón los días previos a la retirada del mismo, puesto que la retirada de estos contenedores es a partir de las 6 de la mañana los lunes, miércoles y viernes, debemos depositar el cartón en los contenedores los domingos, martes y jueves, en la medida de lo posible a última hora de la tarde.

Contenedor Amarillo (Envase Ligero)

En este contenedor se deben depositar envases y embalajes **DOMÉSTICOS, NO artículos de plástico** (ejm. No se deben tirar juguetes de plástico, utensilios de cocina, cubos de plástico, restos agrícolas de plástico, etc). **SI** va en este contenedor los tetrabrik, las latas, las tarrinas de mantequilla, queso de untar, envoltorios de chicles, caramelos, envases de yogures, tapas de envases de cristal, botes de plástico de ketchu, mayonesa, envases de patatas, pipas, sobre de sopas, caldos, purés, Plástico fino transparente de paquetes de embutidos y quesos, Bandejas y otros envases de plástico duro con alimentos a granel (carnes, embutidos y encurtidos), Bandejas de corcho blanco (poliestireno expandido o poliespán, Bandejas plateadas de empanadas, pasteles, tartas y muchos más.

Les dejamos un enlace dónde podrán consultar artículos que SI y que NO van al contenedor amarillo <https://ecoembesdudasreciclaje.es/contenedores-de-reciclaje/contenedor-amarillo/>.

Al igual que el contenedor azul es **IMPORTANTE** nos deshagamos de los envases ligeros los días previos a la retirada de los contenedores amarillos, puesto que la retirada de estos es a partir de las 6 de la mañana los martes y jueves, se deberían depositar en el contenedor amarillo los lunes y miércoles en la medida de lo posible por la tarde.

Recordamos la importancia de que NO se estacionen vehículos junto a los contenedores que impidan la retirada de éstos.

Agradecemos su colaboración y les deseamos un Feliz Verano!!!.

